

**CONTRATO DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS IMÁGENES**

 La Olimpiada Filosófica de España y al Olimpiada Filosófica de Madrid son poseedoras de los derechos de explotación de las imágenes adquiridas para su utilización, a efectos de exhibición y publicidad, en las siguientes condiciones:

1. Las imágenes se utilizarán exclusivamente con fines no lucrativos, en entornos educativos y en los siguientes presupuestos:
	1. Página web de la OFE y de la OFM.
	2. Vídeos conmemorativos la OFE y de la OFM.
	3. Vídeos de exhibición de la OFE y de la OFM.
	4. Exposiciones itinerantes de la OFE y de la OFM. en entornos educativos y/o en sucesivas finales de la OFE y de la OFM..

2. Queda expresamente prohibido el uso de dichas imágenes para ilustrar soportes no acordados en la relación anterior sin previa consulta y consentimiento por parte de los autores, coautores y modelos.

3. Los derechos de reproducción de las imágenes son exclusivamente en favor de la OFE y de la OFM, quedando terminantemente prohibida la cesión o venta de las mismas por parte de dicha entidad a ninguna otra entidad.

 4. Los dueños de la propiedad intelectual de las imágenes, autores y coautores, pueden utilizar dichas imágenes para cualquier fin no lucrativo, no siendo necesario el consentimiento previo de la OFE y de la OFM.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: